

En toda España... 1500 ptas. al mes extranjero... 3000 " al año Número atrasado, 10 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración, Plaza del Principio, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Mañón, Viernes 14 de diciembre de 1917

Núm. 13.407.

INSISTIENDO

Sobre la amnistía

No nos atrevemos a presagiar qué decidirá el actual Gobierno, respecto de la tan deseada amnistía.

Periódicos de todas las tendencias y hombres de todos los partidos, parecen inclinados a que se conceda ese acto de clemencia por parte del Poder público, siempre que ello suponga, no una imposición, sino una merced y una gracia concedida a los delincuentes, sin presiones ni exigencias de partido.

Esto, que parece sencillamente una condescendencia graciosa, es realmente una imposición de aquellos mismos, que, distanciados de los revolucionarios por principios e ideas, convienen con ellos, en el objetivo formal de la revolución.

No puede, no debe tolerarse de ninguna manera, que los que aprovecharon momentos terribles de la Patria para sumergirla en el caos de dolor, salgan impunes a la calle, para que puedan repetir, cuando ellos quieran, idénticas algarazas y desmanes, que les estarían sancionados y permitidos, si hoy se les amnistiará y condonará.

Cristiano es perdonar y meritório el dar la libertad, cuando ese perdón y libertad puedan llevar a la enmienda y al mejoramiento de costumbres y de vida, pero será posible el confiar en esas enmiendas, tratándose de ciudadanos que a orgullo tienen, el haber intervenido en aquella revolución, que miran como programa de su encumbramiento, el aparecer como víctimas de una persecución, aunque sea justísima y legal, y cuya libertad quieren, exigen y reclaman, precisamente los mismos que, como ellos piensan y creen en una España redimible solo a fuerza de revoluciones y de sangre?

Sí dado fuera, que, en un día determinado, un exceso de magnánima misericordia, abriera todos los presidios y cárceles, y a la sociedad fueran reintegrados los que de ella fueron separados por sus instintos de maldad y de crimen, y se les permitiera convivir entre los honrados ciudadanos, y es más, se les pudiera ofrecer una tribuna en una escuela pública y hasta un lugar de honor en las asambleas supremas del pueblo, donde libre, innumerable y con toda seguridad pudieran verter sus ideas, autorizadas con sus personales ejemplos ¿no es verdad, lectores que eso, más que misericordia sería cobardía, inaudita temeridad criminal y más que nada, el proceder más disolvente de todos los conocidos para acabar de una vez con la vida del pueblo más moral?

Si esto sería peligroso e inconcebible el suponerlo siquiera, por los gravísimos trastornos sociales que ello originaría, miremos la actualidad, concretemos a los protagonistas cuya amnistía se invoca de tantas y tan diversas formas; sirvanos para el futuro el estudio del pasado, y si es de menor importancia el mal causado que el que podían causar aquellos otros criminales, excarcelados, libres y hasta honrados; si los disturbios no fueron disturbios, ni las muertes, muertes, ni la revolución, fue revolución; si todo aque-

lo que la prensa y testigos oculares nos contaron, fue ficción, suñ, nada; si aquello políticamente no tuvo importancia, venga pronto, pero pronto, si, la amnistía y el perdón, para que podamos cuanto antes convencernos, si aquello debió ser para España una lección, o por el contrario solo fué, una ficción agrandada.

Que haya jefes de partido que se cjen en su programa el programa de las izquierdas, sensible es, cuando se sabe que estos programas no tienen a otra cosa que a destruir los cimientos seculares de un régimen, con otro régimen que por lo que vemos, sería de funestísimas consecuencias, pero que lo confiesan públicamente, es más, que aprueban los procedimientos empleados pidiendo descaradamente la amnistía de los justamente condenados, eso más que trata de oposición, merece y debe llamarse en rigor con otro nombre que no pueda estar impreso, como humilde ciudadano y sólo un ferventísimo español, no gozo de la inamnistía necesaria para decir la verdad, sin temor a procesos y quién sabe si para mis pobres huesos fuera la cárcel mi amnistía.

Pero no podemos ni debemos callar; por más que hermosísimas sea la indulgencia, a pesar de que con toda nuestra alma deseemos, como buenos cristianos, el perdón de los pecadores, según la sabia sentencia de Olla el delito y compadese al delincuente, creemos empero que conceder el perdón hoy para que mañana veamos otra vez nuestras calles ensangrentadas y sembradas de cadáveres, que esa libertad se conceda a unos, mientras otros que con menor motivo y por no haber nadie quien trate de disminuir sus faltas, no se les conceda con igual extensión, que de nada y para nada sirva un código que juzga y que condena, que se pisotee la sentencia, que se justa para dar paso a la indulgencia que sería injusta, si la inspira el poder de partido, y no la verdadera misericordia, atributo de magnanimidad que sólo, para determinados casos existe en el Poder; pretender conseguir la exigencia puede decirse, sin pulsar el sentir de los ciudadanos todos, únicos a perdonar la injuria social inferida, eso imposible será en España, que aun por fortuna se conserva incólume el amor a la dignidad ciudadana y el respeto a las leyes justas. Y si los ciudadanos se detea a la sociedad, también la sociedad y por ellos el poder y la autoridad se deban a los ciudadanos, que si hay deberes, hay también derechos, pues que reconocidos son. Y los ciudadanos dignos, los patriotas amantes, quieren justicia en la misericordia, pero no indulgencias que serían desde luego el aplauso del mal.

Y si a pesar de todo, se concede, justísimo será en esos terribles momentos, cuando impotente se vea el poder para contener las turbas que, por los mismos capitanes, han de luchar contra el pueblo, no invoque el patriotismo de los

La Viña Colmado de Salvador Florit

SUCESOR DE S. S. Sicre. En este acreditado establecimiento se encontrará para las próximas fiestas de Navidad, gran exposición de dulces, pastas y torrones de JAIME VILLALONGA, de Mercadal.

ciudadanos dignos ya, d. j. que el pueblo se vengue con el pueblo, que luche la fuerza del derecho con la fuerza de las hordas. Nada de códigos ni de togas, sea el fiscal la fuerza y que se cumpla solo la ley del fusil.

P. DE CAMPO. Mañón y diciembre 1917.

Páginas de la campaña

COMANDANTE ETNA. 7 de diciembre. Comentarios de la situación marcial. Aires de paz vienen de Rusia. Se asegura que Lenin decretará en breve la libertad de prisioneros de guerra alemanes y austríacos, y se asegura que ya se ven por las calles de San Petersburgo circulando libremente numerosos soldados germanos vestidos de uniforme.

guerra desde que conoce el detalle el pueblo los fracasos de Rusia y de Italia. En el norte italiano las fuerzas austrohúngaras que acudida el general Conrad atacaron resueltamente a la izquierda de la línea adversaria en la meseta de las Siete Aldeas, desde el monte Tondarocar al Sisemol, consiguiendo dominar y poseer varias posiciones de altura.

AYUNTAMIENTO DE MAÑÓN. Sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1917. Presidió el señor Alcalde Accidental don Pedro Pons Sitjes, asistiendo los Concejales señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Oives, Botella, Ponsel Sintes, Gomila Carreras, Escudero, Gomila Manent, Coda, Bosch, Coll, Moncada y Pons Castell.

ACUERDOS. Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior. Arreglar el uniforme de un sereno. Quedar enterado de haber sido autorizada la Junta de Subsistencias de Menorca para prohibir la extracción de trigo y harinas; y del agradecimiento demostrado por el señor Alcalde al señor Comisario General de Abastecimientos, D. Juan de Cortes Dr. Liñanó y don Jorge T. Ládico.

INDETERMINADO. Al instalarse el señor Pons Sitjes en la Presidencia del Ayuntamiento fué calurosamente aplaudido por los señores concejales y el público que invadía el salón de sesiones.

El señor Pons Sitjes agradeció las indicadas manifestaciones y reiteró a todos sus ofrecimientos. A propuesta del señor Beltrán se acordó felicitar al Gobierno por haber reservado al Ayuntamiento la elección de Alcalde.

La votación secreta quedó nombrado Alcalde Presidente el concejal de este Ayuntamiento don Pedro Pons Sitjes, resultando once votos a su favor y 4 papeletas en blanco.

De la Comisión de Fomento: Instancia de don Antonio Carreras Rudavets pidiendo permiso para abrir una puerta y recorrer ventana en la casa número 5 de la calle de San Clemente, pueblo de idem.

Observaciones de los señores Batella y Carreras Hernández para el arreglo de la boyera y báscula del matadero, e indicación del señor Gomila Carreras referente a que dicho aparato no pertenece al Municipio.

Instancia de don Salvador Botella solicitando el traspaso de la caseta número 2 del mercado del Carmen a favor de don Rafael Vidal Oives.

Carta del diputado provincial don José Felli relacionada con el acuerdo tomado por la Diputación en 4 de este mes refiriendo su proyecto de la creación de un impuesto transitorio sobre la exportación de los artículos de primera necesidad y, en otro caso, sobre los productos de la tierra en relación a la importancia de cada localidad.

Mooción del señor Pons Sitjes para para adquirir el material contra incendios. A estudio de la comisión de Gobernación, comunicación de la Sociedad General de Alumbrado participando el acuerdo de la Junta de Gobierno de cerrar la fábrica para evitar las pérdidas que están sufriendo a causa de los altos precios a que se han de adquirir los carbones.

El nuevo Alcalde agradeció a los señores concejales la confianza en él depositada y solicitó su cooperación para administrar bien los intereses del Ayuntamiento y conseguir mejoras para la ciudad.

El señor Pons Zabala en nombre de la minoría conservadora y el señor Moncada en el de la minoría liberal felicitaron al señor Pons Sitjes y le ofrecieron su apoyo.

El señor Pons Zabala se interesó para que se arregle el local destinado al Museo Municipal donde se han de guardar los objetos ofrecidos por los hermanos señores Vives. Y se levantó la sesión.

Femenina

Características de la moda actual. El gusto chino. Los encajes

Sería difícil desear nada más razonable ni más juvenil que la moda actual. Quizá se pueda reprochar que no aporte grandes novedades, pero hay que agradecer a los que lo crean que permanezcan fieles a la nota de sencillez y que no traten de admirarnos con excentricidades, que serían, hoy más que nunca del peor gusto.

Estos términos abiertos son de inspiración china, la misma que ciertas mangas rectas, bastante anchas que recuerdan la manga faggoda y las chaquetas apenas ajustadas, sin cinturón y sin solapas, que hacen la silueta fina y recta.

El encendido adornos tan femenino que había desaparecido de nuestra toilette desde hace mucho tiempo, vuelve a estar en gran boga; el Chantilly negro sobre fondo terciopelo blanco reviste admirablemente los vestidos para comida, el Venecia se emplea en particular para cuellos y sobre todo para chalecos que se dejan ver en la abertura de la chaqueta y del manteau.

Los chalecos de todas clases traen una nota de fantasía muy simpática. Se hacen de piel lisa, de terciopelo, de galón ancho, de duvetina; se adornan con fias de botones.

Si las chaquetas se estrechan los manteaus, en cambio continúan teniendo mucha amplitud. Muchos tienen un canecó género segundo Imperio, y son plizados o fruncidos por debajo; se completan con cuellos enormes.

La corbata de pekan o de zorro se lleva como siempre, pero hay que confesar que hoy se prefiere el adorno de piel que forma parte del abrigo o del vestido. En vez de ajustar el tono de la piel al del tejido, se busca, al contrario, muy a menudo una oposición, y así se adorna una bure Hébain con astracán y con satén negro con castor natural.

VIZCONDESA DE REVILLA. París, noviembre de 1917.

